

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE MEDIO AMB. Y OT
	201899900447621 - 19/07/2018
	Registro Auxiliar COORDINADOR GENERAL DGRCA SEVILLA

D^a. M^a Dolores Gómez Ruiz
 Agencia de Medio Ambiente y Agua
 Obras y aprovechamientos forestales en el medio natural
 Johan G. Gutenberg, 1
 41092 Sevilla

Ntra. Ref: DGPCA/ES-AN-000083
 Asunto: Renovación Registro EMAS

R E C E P C I Ó N	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Agencia de Medio Ambiente y Agua	
	24 JUL. 2018	
	Registro General	Hora
	201800008372	Sevilla

Adjunto remito Resolución por la cual se renueva la Inscripción en el Registro de Centros Ecoauditados, de la Organización "Agencia de Medio Ambiente y Agua - Obras y aprovechamientos forestales en el medio natural", para su centro de "Infraestructuras, Obras Forestales y Paisajismo de la División de Medio Ambiente y Sostenibilidad de AMAYA" de Sevilla, solicitada por la entidad a la que usted representa, así como certificado y diploma acreditativo, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa de aplicación.

El Director General de Prevención y Calidad Ambiental

Fernando Martínez Vidal

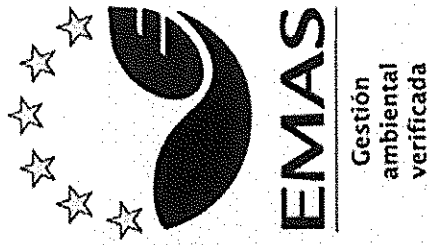


Avda. Manuel Siurot, 50. 41013 Sevilla
 Teléfs. 95 500 35 00 – 95 500 34 00. Fax: 95 500 37 79

Código:640xu985PFIRMAwg2d8V4s1WsSytwo. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	FERNANDO MANUEL MARTINEZ VIDAL	FECHA	18/07/2018
ID. FIRMA	640xu985PFIRMAwg2d8V4s1WsSytwo	PÁGINA	1/1

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



DIPLOMA ACREDITATIVO DE INSCRIPCIÓN REGISTRO DE CENTROS ECOAUDITADOS DE ANDALUCÍA

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía acredita que la Organización

AMAYA – Obras y aprovechamientos forestales en el medio natural

se haya inscrita con el número

ES-AN-000083

de acuerdo al Reglamento (CE) nº 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión. El alcance y las condiciones de la inscripción son las recogidas en la Resolución dictada al efecto.

El Director General

D. Ciriaco Prieto,
Director General de Gestión Ambiental

Fdo.: **Fernando Martínez Vidal**

Fecha de Inscripción: 16 de marzo de 2012

Válido hasta: 14 de septiembre de 2018

**CERTIFICADO DE RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN
 EN EL
 REGISTRO DE CENTROS ECOAUDITADOS DE ANDALUCÍA**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 53/1999, de 2 de marzo, *por el que se establecen normas para la aplicación del Reglamento (CEE) 1836/1993, del Consejo, por que se permite que las empresas del sector industrial se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales*, se CERTIFICA:

Que la organización “Agencia de Medio Ambiente y Agua – Obras y aprovechamientos forestales en el medio natural”, para su centro “Infraestructuras, Obras Forestales y Paisajismo de la División de Medio Ambiente y Sostenibilidad de AMAYA”, se encuentra inscrita con el nº ES-AN-000083 en el Registro de Centros Ecoauditados adscrito a esta Dirección General, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. Dicha inscripción abarca su centro “Infraestructuras, Obras Forestales y Paisajismo de la División de Medio Ambiente y Sostenibilidad de AMAYA”, sito en Johan G. Gutenberg, 1, 41092 Sevilla. El alcance de la certificación comprende “Restauraciones en el medio natural y los tratamientos silvícolas y preventivos contra incendios tanto manuales como mediante el uso de pastoreo de la red RAPCA (Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía). Tratamientos silvícolas bajo líneas eléctricas”.

El plazo establecido para la validez de dicha Inscripción es hasta el 14 de septiembre de 2018, de acuerdo con el condicionado establecido en la Resolución dictada al efecto.

El Director General de Prevención y Calidad Ambiental,

Fernando Martínez Vidal



Avda. Manuel Siurot, 50. 41013 Sevilla
 Teléfs. 95 500 35 00 – 95 500 34 00. Fax: 95 500 37 79

Código:640xu854PFIRMA5CDsrt3iGsaRvIJX

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	FERNANDO MANUEL MARTINEZ VIDAL	FECHA	18/07/2018
ID. FIRMA	640xu854PFIRMA5CDsrt3iGsaRvIJX	PÁGINA	1/1